

CAPITULO III

Fundación de colegios.—Seminario.—Real claustro de Santo Tomás.—Colegio de los Jesuitas.—Colegio del Rosario.—El Arzobispo Torres.—Colegio de indios.

La historia debe un tributo de alabanza a los religiosos por sus servicios a las letras en América. A ellos debe la conservación de las tradiciones, la formación de gramáticas de las lenguas indias, la creación de colegios, y el trabajo de la enseñanza durante dos siglos en que ellos fueron los únicos maestros y los depositarios de la civilización. Yendo en pos de los conquistadores, sufriendo también los trabajos asombrosos de la colonización, recibían al llegar al fin de su viaje su carga respectiva con afán y alegría: esta carga era la predicación religiosa y la enseñanza filológica o científica. Como instrumentos de colonización eran los más útiles; porque nunca el codicioso encomendero fundaba por sí solo ciudades; mientras que el primer fraile que llegaba a la tierra conquistada hacía iglesia y fundaba convento, y en derredor de sus muros se iba fijando una población, que sin este estímulo, hubiera sido perpetuamente andariega y holgazana. La ciudad quedaba fundada.

En el Nuevo Reino de Granada prestaron los religiosos importantísimos servicios a las letras, ya fundando los *únicos* colegios que hubo en la colonia, ya redactando las *únicas* gramáticas y los vocabularios que nos quedan de las lenguas indígenas, ya escribiendo las *únicas* historias que tenemos y sin las cuales no sabríamos una palabra de los hechos de nuestros padres.

El primero que pensó en fundar un colegio en este reino fue el obispo de Cartagena, don fray Jerónimo de Loaisa. Pidió, al efecto, licencia al rey para fundarlo y ponerlo a cargo de los religiosos de Santo Domingo, y obtuvo licencia en cargo de que se diera educación gratuita a los hijos de indios principales. Mas por falta de medios y

por su promoción al arzobispado de Lima, en 1542, no pudo llevar a cabo su piadoso pensamiento.

Por real cédula de 27 de abril de 1554, ordenó el rey a la real chancillería de Santafé de Bogotá que proveyese a la fundación de un colegio de indios; y por otra cédula de 18 de febrero de 1555 se creaba un colegio para huérfanos españoles y mestizos. El primer colegio se fundó en 1576, en una casa que se compró por orden de la real chancillería, nombrándose por primer rector al clérigo Pedro Ortiz de Chamburú; pero por circunstancias que ignoramos, no subsistió ninguno de estos colegios, a pesar de que tenían ya fondos. El poder civil aislado era impotente para estas buenas obras; y así vemos que no subsistía ninguno cuando no entraban en su fundación el trabajo y la asistencia de algún convento. En 5 de octubre de 1607 se mandó por un capítulo dirigido al presidente don Juan de Borja, que los hijos de caciques se criasen en un seminario, a cargo de los padres jesuitas, resumiendo así los pensamientos y fundaciones anteriores.

Más venturosa suerte tuvieron otros colegios fundados por el poder eclesiástico, único que podía llevar a cabo en Indias una empresa de tal naturaleza. El señor don fray Luis Zapata de Cárdenas fundó un colegio seminario, bajo la advocación de San Luis, el cual colegio terminó a la muerte de aquel prelado; volvióse a fundar cuatro años después, en 1502, por el arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero, quien lo organizó definitivamente por orden del rey, tal como subsiste hasta el día presente, dándole por local las casas que le dejó en su testamento el arcediano don Francisco de Porras y Mejía, y que éste había edificado para su habitación. Lo encargó a los padres jesuitas, quienes lo gobernaron hasta 1767, agregándole el colegio y fundaciones de que hablaremos más adelante. A este seminario fue al que se adscribió la obligación de recibir los hijos de los caciques, según lo hemos dicho atrás; pero esta orden no se llevó a efecto, no sabemos por qué causa; pues vemos en los años siguientes que sus alumnos de becas, en número de dieciocho, eran españoles; y que los de segundas becas, llamados convictores, pagaban media pensión al año. En este colegio se enseñaban artes, gramática y teología. Los jesuitas habían abierto clases desde su llegada a Santafé, dedicándose con preferencia a la educación de los indios, en cuya lengua fueron aventajados profesores. El padre Medrano solicitó en la Corte que se le auxiliara con

la dotación que estaba señalada al catedrático que enseñara idioma muisca; y obtuvieron esta merced, siendo el insigne padre Dadey, de quien hablaremos en otro lugar, el primer profesor de este idioma. Con algunas limosnas que recogieron compraron una casa, y por una larga serie de años estuvieron haciendo ahorros y recogiendo limosnas, hasta que emprendieron y terminaron la fábrica magnífica del Colegio de San Bartolomé y de la elegante iglesia de San Carlos. Fundaron en su colegio la universidad que fue conocida durante ciento cincuenta años con el nombre de *Javeriana*.

Los religiosos de Santo Domingo habían sido los primeros que habían venido a este Nuevo Reino a evangelizar y dar enseñanza literaria. Uno de ellos, fray Domingo de Las Casas, entró con el conquistador Quesada, y aunque se volvió a España, los frailes de su Orden vinieron en seguida y prestaron grandes servicios a la educación, enseñando en su convento, espontánea y gratuitamente, gramática desde 1543, y artes y teología desde 1572. Solicitaron, alegando esto, privilegio para fundar universidad, lo que les fue concedido por bula y real cédula, fundando el colegio de Santo Tomás en su propio convento. Con fecha 2 de mayo de 1608, los herederos de Gaspar Núñez dotaron este colegio con treinta mil pesos, según la voluntad del testador. Contradijeron esta fundación y el privilegio de universidad, los padres de la Compañía de Jesús; y se siguió un pleito que no fue sentenciado en definitiva sino hasta 1627, a favor de los padres dominicanos. Recibióse en el convento con estrepitosa alegría la bula y la cédula que lo terminaban. La relación de los actos con que fue celebrado este suceso, y de las ceremonias de la fundación de la universidad, no deja de ser curiosa.

Presentaron la bula al vicario general don Alonso de la Cadena y Sandoval, quien luego que reconoció ser el original plomado, la besó y puso sobre su cabeza, y aceptando la comisión apostólica que se le daba en ella, mandó que se guardase y se cumpliese, haciéndola traducir en romance para noticiarla a todo género de gentes. Iguales manifestaciones hizo el poder civil, encomendado entonces al presidente don Martín de Saavedra y Guzmán.

Al otro día, que lo era de Santo Domingo, hubo después de la función religiosa un acto literario en que los futuros catedráticos de la universidad se propusieron cuestiones en diferentes facultades. El

padre F. Farfán pronunció una oración laudatoria, y en seguida salieron en vistosa procesión a recorrer las calles, con asistencia de ambos cabildos y acompañamiento de la nobleza. Iban el presidente Saavedra, el arzobispo don fray Cristóbal de Torres y muchos doctores y licenciados con sus insignias de borlas y mucetas. El doctor Diego Enríquez, catedrático de medicina, cargaba el guión de la Universidad, que era de raso blanco y llevaba bordada la imagen del *Doctor Angelico*, honra y prez de la religión dominica. El padre B. Núñez, hijo del donador y rector perpetuo de la Universidad, llevaba en un estandarte de damasco carmesí la bula de fundación, detrás caminaban el vicario general del arzobispado y el de la provincia de San Antonino y visitador de ella, fray F. de la Cruz.

La procesión recorrió las calles principales, y de vuelta a la iglesia del convento se cantó un solemne *Tedeum*. Pronunció la oración el arzobispo Torres, y concluido todo "se pidió testimonio de ello a Felipe de Rivera, escribano real, quien dio fe".

Los jesuitas se vengaron noblemente de la pérdida del pleito, fundando colegios en Honda, Pamplona, Tunja, Cartagena y Antioquia. Fue la Orden que más los tuvo: trece tenía en todo el Nuevo Reino cuando la expulsaron en 1767. De manera que con los que tenían las Ordenes religiosas de Santo Domingo y San Francisco, había como veintitrés establecimientos de educación en todo el virreinato. Más adelante veremos la preponderancia que en el siglo XVIII tomaron los colegios de Santafé, juntamente con el de Nuestra Señora del Rosario, de cuya fundación vamos a hablar. Los litigios entre las universidades Javeriana y Tomística, sobre privilegios para conferir grados, que se prorrogaron hasta fines del siglo XVII, no dañaron, por fortuna, a la obra de la educación; antes bien, sirvieron de estímulo y fomentaron la competencia entre los catedráticos y los alumnos de uno y otro colegio para dar mejores resultados.

Las otras órdenes religiosas establecidas en el Nuevo Reino tenían también colegios, aunque no eran en general para seculares sino para sus novicios; pero casi todas sostenían escuelas gratuitas de primeras letras y de doctrina cristiana. La Orden franciscana sí fundó un colegio en que debía darse instrucción a los seculares junto con sus novicios; y este colegio, que tomó el nombre de San Buenaventura, el más insigne de sus doctores, fue fundado en 1715, y cumplió con su encargo en todo el siglo XVIII.

El Ilustrísimo señor don Fray Cristóbal de Torres, religioso dominicano, natural de Burgos, nació a fines del siglo XVI, y después de haber pasado por los más honrosos y graves cargos de su Orden, fue nombrado arzobispo de Santafé de Bogotá en 1634, y murió en esta ciudad en 1655. Fue bienhechor de la ciudad y de su Catedral, en la cual costeó la antigua sacristía; y se mostró buen ciudadano, levantando a su costa dos compañías y dando cinco mil pesos para auxiliar a Guayana cuando fue saqueada por los ingleses: repartió fuertes sumas en limosnas para los pobres de su diócesis, y fomentó la educación fundando el Colegio del Rosario en 1653, y señalándole además fondos para mantener quince becas. El principal con que fundó el colegio ascendía a \$ 116.000. La fundación fue aprobada por real cédula de 31 de diciembre de 1657 (1).

Reservó el patronato para sus sucesores, encargando el magisterio del Colegio a los padres de Santo Domingo; todo lo cual se puso

(1) Fray Cristóbal de Torres nació en Burgos el 27 de diciembre de 1573, y fue hijo legítimo de don Juan de Torres, escribano del crimen en aquella ciudad, y doña Agueda de Motones. Recibió el hábito de la orden de predicadores en 1590; en ella alcanzó las distinciones de maestro y de prior, y las de capellán, límosnero mayor de Felipe III y predicador de éste y de Felipe IV. Elegido Arzobispo de Santafé en 1634 se consagró en Cartagena de Indias, donde recibió el palio, y llegó a la capital de su diócesis el 8 de septiembre del año siguiente. El capital con que dotó al Colegio del Rosario fue de \$ 150.000, según dice su biógrafo don Juan N. Núñez Conto. Además de los méritos que le anota Vergara, debe añadirse que estableció la procesión del *Corpus Christi* que hasta entonces no se hacía, y mientras fue Arzobispo mantuvo a sus expensas en Santafé, médico, cirujano y botica para los enfermos pobres. Solicitó y obtuvo que se diese la comunión a los indios, que hasta su tiempo estuvieron privados del pan espiritual de los cristianos; él mismo por su mano dioles por la primera vez la comunión, y los indígenas del pueblo de Gachancipá, en testimonio de su agradecimiento por tan grande y señalado beneficio, le obsequiaron una mitra de paja, trabajada y adornada por ellos mismos. Fundó la casa de expósitos en la capital, en cuya empresa gastó \$ 170.000 y sostuvo por mucho tiempo misiones al pie de la cordillera llamada de Subía, en el valle de Calandaima, que tuvieron por objeto reducir a los indios achaguas que habitaban en lo más áspero de aquellas montañas. Tan ilustre prelado, "verdadero Mecenas de las letras en la colonia", falleció en Bogotá el 9 de junio de 1654. Se conservan de él dos retratos: uno en el lugar de honor del aula máxima del Colegio del Rosario, pintado al óleo por Gaspar de Figueroa, en 1643; el otro en la galería de arzobispos de la iglesia Catedral, que es una mala copia del excelente original anterior. En el patio principal del Colegio se levanta, además, su estatua en bronce, erigida en 1910, como homenaje de los hijos del histórico claustro. Más adelante veremos las obras que escribió fray Cristóbal.

(Nota de G. O. M.)

por escritura pública. Mas habiendo exigido los religiosos beneficiados que se juntara a este colegio el de Santo Tomás, de que hemos hablado, el señor Torres no convino; y por esto y por alguna imprudencia más que tendrían con él, y que no sabemos, pero que se supone por el resultado, se disgustó el fundador y retiró el colegio de manos de aquellos religiosos, poniéndole otros superiores que fueron escogidos entre los clérigos. Los dominicanos reclamaron apoyándose en la escritura de donación, y siguieron al fundador un pleito que, por excusa de la cancellería para conocer en él, pasó al Consejo de Indias. Sentenciaron a favor del fundador, que ya había muerto; pero se introdujo como tercero el rey, arrebatando a los arzobispos el patronato y asumiéndolo él para sí y sus sucesores. Con ese derecho, heredado de los reyes de España, intervienen en las elecciones del colegio los republicanos magistrados de la Nueva Granada. Dada la sentencia en favor del fundador, se retiraron del magisterio los religiosos dominicos, y arregló el colegio de acuerdo con la última voluntad del fundador, su albacea y legatario el doctor Cristóbal de Araque, racionero de esta iglesia. Las constituciones que rigen todavía este colegio son las mismas que hizo su fundador y que corren impresas en Madrid, en un volumen en 4º (1). Son estas constituciones un monumento respetable por más de un título, del juicio adelantado y de la clara inteligencia de su autor. Fueron aprobadas por real cédula de 12 de julio de 1654.

Hemos concluido la revista histórica de los establecimientos de educación fundados en la colonia; y hemos andado con alguna prolijidad por la importancia de la materia y la curiosidad de algunos de sus pormenores. En la continuación de esta historia veremos de cuánta influencia fueron estos establecimientos; y el lector de la historia política de Nueva Granada, o de estas nuestras imperfectas páginas, no se admirará cuando al llegar la revolución de 1810, vea salir como por encanto una pléyade de sabios y patriotas, héroes y mártires que la posteridad venera con el título de *próceres*. Esos preclaros varones se formaron en aquellos establecimientos, y ellos, fuera de otros hombres eminentes que existieron en todo del siglo XVIII y parte del XVII, fueron el fruto de los árboles sembrados por la mano bienhechora de los fundadores de los colegios.

(1) Han sido reimpresas en el año de 1865 en la imprenta *El Mosaico*, Bogotá.

En todos estos colegios no se enseñaba por lo general sino humanidades, artes y teología en todos sus ramos; y cuando se abrió el Seminario de San Luis, a cargo de los jesuitas, el padre Dadey, de quien hablaremos más adelante dio un golpe de estado, ofreciendo abrir una clase de física, para explicar los meteoros según el sistema de Aristóteles, cosa que naturalmente llenaría de asombro a la sana y candorosa sociedad santafereña, y que hará sonreír de lástima a la sociedad actual; pero recuérdese que entonces tales enseñanzas en una colonia eran prodigios que se obraban en el atraso de la época.

Además de las ciencias expresadas se enseñaban algunas otras, aunque con menos provecho. En la relación de la fiesta celebrada con motivo de la fundación de la Universidad Tomística, hemos visto que figuró en ella el doctor Diego Enríquez, *catedrático de medicina*. Esta ciencia, sumamente atrasada entonces en Europa, no podía estar muy adelantada en la colonia. La explicación de los aforismos de Hipócrates y de las obras de Galeno, constituían toda la medicina que se enseñaba, y en ese estado se mantuvo hasta mediados del siglo XVIII, en que vino el doctor José Celestino Mutis y enseñó algo más, dejando el camino abierto para sus sucesores.

Hemos hablado también del pensamiento que se tuvo de fundar un colegio de indios, y del mal resultado de aquella idea, que no llegó sino hasta la adquisición de una casa. Desgracia fue no haberse llevado a cabo, pues la instrucción que se hubiera dado a los chibchas habría sido retribuida con usura. No hablamos del pago adelantado que habían hecho a sus conquistadores dándoles una enorme cantidad de oro y esmeraldas, sus vidas en sus aventureras expediciones y su servicio en las *encomiendas*; hablamos solamente de los frutos que hubiera recogido la sociedad granadina instruyendo y abriendo los caminos del espíritu a este pueblo inteligente y virtuoso. Fueron mirados antes, y suelen serlo todavía, como viles servidores de los blancos; pero es engaño de soberbia y ceguera de altivez. Los indios son tanto o más aptos que los blancos para las artes mecánicas; y a habérseles cultivado la inteligencia, hubieran sido adelantados filósofos y anticuarios, porque sobresalen en las artes que requieren profunda y paciente observación y espíritu perspicaz. Hoy mismo, que son incultos y abyectos jornaleros, hebetados por el uso de la chicha, en cuya embriaguez buscan el olvido de su miseria, son eminentes en dichos agudos, cuya profundidad y gracia vencen muchas veces los-

chistes andaluces del pueblo santafereño. Hay un millar de consejas en que figura "un indio", anónimo siempre, y que disfrutaban el honor de haber dado nuevos y originales adagios a la orgullosa lengua de los conquistadores.

Las locerías de Natá y Ráquira; las esteras que fabrican los descendientes de los que *labraron* y *tejiéron* el templo de Sogamoso; los tejidos de Pasto y Túquerres, consistentes en encajes que semejan los de Flandes, y en alfombras que igualan a las europeas, y la pintura de vasijas y cajas de Pasto y Timaná; fábricas *originales*, sin mezcla de ciencia europea que recuerdan por su barniz, dibujos y finura, los artefactos de China; los tejidos de esteras y de hamacas de Chingalé y Corozal; los de *manta* de Boyacá, los de lienzos del Socorro, y otras fábricas populares, espontáneas, completamente abandonadas por el gobierno, son pruebas de la extraordinaria aptitud de los indios para las artes mecánicas. Lo dicho es una confirmación de que fue una verdadera desgracia para el reino el que no se hubiera llevado a efecto el pensamiento de fundar un colegio para esta clase saqueada y oprimida. Tendríamos hoy verdadera *nacionalidad*, derivada de un gremio de ciudadanos útiles y cultos, en vez de una turba de esclavos sin cadenas; y no hubiera llegado el caso, que sobrevendrá con frecuencia, de encontrar aporcando papas o cargando estera al descendiente del Zipa de Bogotá, o de que demos una peseta de jornal al biznieto del inventor del calendario muisca.